

DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinastico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIII

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración. Plaza O'Callaghan, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Aro-las, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Viernes 12 de Febrero de 1915

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción

Mes adelantado, 1 peseta

Núm. 9.912

Anuncios y comunicados, a precios convencionales

Máquinas parlantes

patentadas

A 10 pesetas al mes

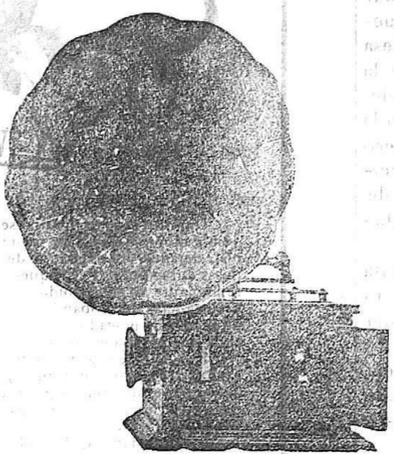
DISCOS

Odeón

Fonotipia

Jumbo

CONRADO MIQUEL Calle de San Agustín, 13, TARRAGONA



BICICLETAS

A 2'50 ptas. semanales

Reparaciones

y

Accesorios

de todas clases

DE MI CARTERA

De interés para Tortosa

Por las consecuencias que de su cumplimiento podrían seguirse, consideramos de interés para Tortosa el Proyecto de Ley que sobre Demarcación judicial leyó el Ministro de Gracia y Justicia en la sesión del Senado del día 9 de este mes; pues de su simple lectura se desprende, no sólo la necesidad de su conocimiento y estudio por lo que pudiera afectar a la actual demarcación territorial de nuestro Juzgado, sino la de comenzar las gestiones necesarias para que toda alteración se haga en la forma que menos perjuicios pueda causar a Tortosa y a los vecinos de los pueblos de su Partido judicial.

Las bases bajo las que, según el Proyecto, se hará la modificación de la actual demarcación territorial de los Juzgados de primera instancia e instrucción son, en síntesis, el mantenimiento de todos los Juzgados que existen hoy día, respetando su capitalidad, pero haciendo las agregaciones y segregaciones necesarias, teniendo principalmente en cuenta para la nueva demarcación el número de asuntos de cada Juzgado, los pueblos que integran cada partido judicial, distancia y medios de comunicación con la capital del partido y las otras consideraciones que conduzcan a acercar la justicia a los que la demanden.

Bajo tales bases, es indudable que la nueva demarcación forzosamente ha de comprender al Juzgado de Tortosa, que, tanto por el número de asuntos en que interviene, como por la extensión de su territorio, ha de ser uno de aquellos en que más necesario se estime modificar su demarcación con arreglo a la base cuarta del proyecto; y como, según la base tercera, las agregaciones y separaciones sólo podrán efectuarse entre los Juzgados colindantes que pertenezcan a la misma provincia; teniendo ello en cuenta y las dificultades de comunicación de la mayoría de los pueblos que integran nuestro Juzgado con las capitales de partido de los colindantes, no hay duda que no es práctica ninguna segregación de pueblos de este Partido judicial para agregarlos a cualquiera de los Partidos judiciales colindantes.

Cualquiera que conozca nuestra comarca, esto es, el Partido judicial de Tortosa y los medios de comunicación que al día existen, no podrá menos de hacerse cargo de la dificultad que antes apuntamos respecto a practicar segregaciones de pueblos de este partido para agregarlos a Partidos colindantes que estén más descargados de asuntos, que es lo que dice debe hacerse la ley de bases; y ante esta dificultad que necesariamente ha de hacerse patente a la Comisión que ha de intervenir para formular el articulado de la Ley, viene el Partido de Tortosa a caer de lleno en el caso que prevé la base quinta del repetido Proyecto al decir: «Sólo en el caso de que sea necesaria la disminución de pueblos de un partido judicial y resulte imposible agregarlos a los colindantes, se procederá a su agregación a los nuevos juzgados que sean indispensables.»

Estamos, pues, en el caso de la creación de un nuevo Juzgado que debería formarse con los pueblos que se considerase necesario segregar del actual Partido judicial de Tortosa, con arreglo a la transcrita base

quinta, creación que tanto dió que hacer en otras ocasiones que ya se proyectó y que pudo evitarse gracias a un número de circunstancias favorables que ahora no podrían concurrir, entre otras razones, porque la disposición es de carácter general para lograr una mejor demarcación judicial en toda España, en lo que a los juzgados se refiere.

No cabe duda que es Tortosa el centro de una extensa comarca que forma su Partido judicial, y que por tal circunstancia, frecuentemente los habitantes de los pueblos que lo constituyen se ven precisados a venir a la ciudad, lo mismo para vender los productos agrícolas, como para adquirir cuanto hace necesario la vida, y siendo ello así, reúne nuestra ciudad, como cabeza de Partido judicial, la consideración de acercar la justicia a los que la demanden, y como por otra parte es la única población de la comarca que tiene medios de comunicación con los pueblos de que es capitalidad en lo judicial, además de serlo en otros órdenes, es consecuencia que cualquiera población que se pudiera señalar para instalar el Juzgado de nueva creación, no reuniría condiciones para tal objeto, principalmente por los perjuicios que se ocasionarían a los que ante el Juzgado hubieran de comparecer.

En estas condiciones se impone, en bien lo mismo de Tortosa que de los pueblos que forman su Partido judicial, que al nuevo Juzgado que se cree se le dé por capitalidad también la ciudad de Tortosa, viniendo a demarcarse en la misma dos juzgados, bajo las denominaciones que se acuerden y señalando a cada uno los pueblos que se consideren necesarios para lograr un buen servicio, al par que comodidad para el público, y a tal objeto deben encaminarse las gestiones que indispensablemente deben practicar, de común acuerdo, todas las fuerzas vivas de esta ciudad y las de los pueblos a que la reforma ha de alcanzarse.

Cuanto antes precisa se dé comienzo a los trabajos necesarios para lograr lo que se pretenda, pues el proyecto presentado a las Cortes seguramente no es de aquellos que se eternizan, ya que por el artículo primero el Gobierno solicita autorización para aplicar la Ley, y por el artículo segundo se preceptúa que al promulgarse la Ley de bases se nombrará la comisión que formulará, dentro del plazo de cuatro meses, el articulado de la misma, de cual articulado se dará cuenta a las Cortes y regirá a los treinta días de dicho trámite.

Así, pues, y para que inesperadamente no nos hallemos que ya se hizo la reforma y por tanto que no hay medio de alterarla, tomemos desde luego con interés el asunto y dirijamos nuestros esfuerzos a llevar el convencimiento necesario a quien debe formular la nueva demarcación judicial, de que interesa a toda la comarca que el Juzgado que pueda llegar a crearse tenga también por capitalidad a Tortosa.

Tortosa Febrero 1915.

BAJÁ.

Haciendo revolución

La cortesía es ley obligada para los espíritus medianamente educados. De ahí la publicación del presente artículo en estas columnas, que, si

Emilio Llorca Piñol

MEDICO

Especialista en enfermedades del corazón y pulmones
Ex-alumno interno por oposición de Patología general y de
Terapéutica de la Facultad de Medicina de Valencia.

Premio extraordinario de la Licenciatura.

Laboratorio de análisis clínico

Análisis químico y microscópico de orinas, sangre, pus, esputos, jugos digestivos, etc.

Calle del Puente de Ntra. Sra. de la Cinta (Cárcel), 9, Tortosa

JORDA, Dentista

Ha trasladado su gabinete Odontológico de la calle del Carmen a la calle del Obispo Aznar (antes Plaza Nueva), al lado de la Ferreteria del Sr. Nivera; en dicho gabinete aséptico ofrece a su numerosa clientela, para la especialidad de todas las enfermedades de la boca y de los dientes, extracciones sin dolor, dentaduras artificiales, de caucho y oro, puentes de oro colocado, coronas de oro, empastes y orificaciones, dientes con pivotos ó espiga de oro y dentaduras sin paladar.

Pastas y elixir antisépticos. Dentíficos para blanquear y conservar la boca.

Ramón Vera

Agente de Negocios

Plaza Alfonso XII : : : : TORTOSA

Participa a los individuos del recenplazo de 1915 que esta Agencia se encarga de efectuar los ingresos para la reducción del tiempo en filas y de todos los asuntos con ellos relacionados, mediante módicos honorarios.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quite el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo, tomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se venta en las principales farmacias mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite gratis el prospecto

Elaborado en la Fábrica de

SIRVA DE AVISO

a los herniados y al público en general que el ortopedista José Giné, especialista en el tratamiento de las hernias con muchos años de práctica y quien hasta la fecha ha verificado los viajes por cuenta de D. José Pujol, visitará en esta el día 28 de todos los meses, hospedándose en la Fonda Barcelonesa.

Grande y variado surtido de bragueros de todas clases, especialmente en ARTICULADOS para la contención y en muchos casos curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Bragueritos-cauchú con y sin resorte, a fin de evitar los sufrimientos y molestias de los vendajes y asegurar la curación de los niños.

Fajas hipogástricas para corregir la dilatación y abultamiento del vientre. Tirantes omopláticos último modelo para corregir la cargazón de espaldas.

HORAS QUE RECIBE

De 9 a 1, saltando en el mixto de la tarde Fonda Barcelonesa).

Los demás días en su establecimiento ortopédico «Ortopedia La Cruz».

REUS, Monterols, 24, REUS

AVISO

a los HERNIADOS

El 28 del mes actual visitará en esta ciudad, en la Fonda Barcelonesa, el ventajosamente conocido y muy acreditado cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats),

D. José Pujol

Los demás meses del año visitará el día 30, como viene haciéndolo desde hace 18 años que visita en Tortosa.

HORAS DE CONSULTA: De nueve a una, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento ortopédico de «La Cruz Roja».

REUS, Monterols, 16, REUS

INSTITUTO DE VAGUNACIÓN

DEL

DR. SABATE

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones todos los días de 1 a 2 tarde

Imprenta Mercantil

Joquín López

Puente Piedra, 1

Trabajos comerciales de todas clases en lujos y económicos

NOTICIAS

imparcial y liberrimamente reseñaron la conferencia que en 1.º de los corrientes se dió, por quién esto escribe, en el «Centro Obrero de Corporaciones», con igual neutralidad pueden dar hospitalidad a las líneas que estamos escribiendo.

La dicha disertación ha determinado en el semanario local «La Tradición» el artículo «Redención», que la casualidad hizonos apereibir ayer noche.

Del expresado artículo, y de manera inequívoca, sustancialmente se deduce que, el mero hecho de disertar en el «Centro Obrero de Corporaciones», denigra a quién lo hace.

Atentamente invitado, acudió el infrascrito a dicho Centro, y en honor a la verdad puede decir que sólo supo ver una clase ganosa de tranquilidad e ilustración y adornada de la virtud de la tolerancia, tanto, que por el disertante se emitieron ciertas ideas que honradamente siente, y si bien con respecto a éstas no se le aplaudió, sin embargo, muy atentamente se le respetó en sus apreciaciones.

Y una sociedad que así obra, que tiene por empresa una obra de cultura, para la que requirió la colaboración de personas de opiniones contrarias, ¿mancha y rebaja a quién acude a ella con el deseo de ilustrar, aunque no pueda conseguirlo, dada la pobreza de sus conocimientos?

La invitación jamás puede significar para la entidad invitante abdicación de las ideas que profesar pueda, ni para el aceptante dejación de las suyas.

¡El paso del Rubicón! ¡Ah! Si a conferencias—empleemos el vocablo al uso—de orden, se las censura a ciegas, sin conocimiento positivo de las mismas, como atentativas a la Religión y a la Sociedad, entonces hagamos virar en redondo el cerebro y preguntemos: ¿en dónde está el orden? Quiénes van contra él, quiénes, por tanto, sin duda inconscientemente, hacen revolución, son esos críticos que tendrán buen deseo, excelente buena voluntad, pero que no saben, aunque presuman de lo contrario, discernir sobre lo qué es y deja de ser. ¿Quién empaña, pues, con el calor de la inconsciencia y rutinarios, el brillo de la verdad y del orden?

¿Acaso se atentó contra la Religión, contra el capital, contra la propiedad? Entonces, ¿qué es lo que se critica? Nada seriamente.

¡El paso del Rubicón! Si por tal se entiende ser acérrimamente contrarios, enemigos irreductibles de la hipocresía religiosa, irreconciliables con quienes cubren sus concupiscencias y ambiciones bastardas con el guante blanco de la religión; con quienes sólo hacen caridad cuando es bombeada a plena orquesta; con quienes de éstas y otras mil maneras sólo se sirven de la religión para bienestar personal, sin sentirla en el fondo de sus entrañas, con gravísimo detrimento de sus sagrados intereses, ¿qué duda hay que desde hace ya mucho tiempo hemos pasado el Rubicón, para no confundirnos con los mercaderes del Templo? Y seguramente que «Tradición» también lo habrá pasado como nosotros.

En resolución, lo único que se ha criticado ha sido el mero hecho de disertar en el «Centro Obrero de Corporaciones», pues nada se puntualiza de lo que allí se dijera. Y por ello no se arrepiente el conferenciante, puesto que cuantas veces la dicha sociedad, para fines puramente culturales, se digna invitarle, aceptará muy gustoso y no ha de rehuir, como no rehuye, ni de la luz, ni de los taquígrafos, ni temer al caduco que dirán mientras su conciencia no le amoneste.

JOSE FAURA Y ELIES.

Ayer y hoy, nuestro querido amigo y correligionario el diputado a Cortes por Roquetas, D. Manuel Kindelán, ha recibido la visita de numerosas comisiones y amigos de los pueblos del distrito que tan dignamente representa en Cortes, los cuales le han felicitado por las constantes mejoras y beneficios que, merced a su actividad e influencia, ha obtenido de los poderes públicos para el distrito.

El Sr. Kindelán, con la modestia y caballerosidad que le distingue, ha agradecido las muestras de cariño que ha sido objeto, y ha manifestado a sus visitantes que todo cuanto ha hecho no es más que cumplir sólo con su deber, y que está dispuesto a trabajar con fé y entusiasmo para obtener nuevas concesiones del Gobierno que redundarán en gran provecho para los pueblos.

No hay localidad del distrito de Roquetas que no disfrute de la labor fructífera de su diputado. Gracias al celo, a la influencia, al grandísimo interés que pone nuestro distinguido amigo el Sr. Kindelán en cuantos asuntos que, así en el orden material como moral, han de engrandecer a los pueblos que tan dignamente representa, ha conseguido muchísimas mejoras, y por ello todos los electores le están sumamente agradecidos y le tributan los más entusiastas elogios.

Nosotros, que nos honramos con la amistad del Sr. Kindelán y que conocemos las grandes cualidades que le adornan para que sea como es un diputado dignísimo, trabajador y defensor de los intereses que representa, felicitamos una vez más al distrito de Roquetas por el feliz acierto que tuvo en elegir a su diputado.

D. Ricardo Domingo Ramirez, procurador de los Tribunales, ha trasladado su despacho a la calle de la Estación, núm. 12, principal, 2.º, casa Pons, conocida por Fábrica de Margenat, frente al «Cine Doré».

Felipe Tallada Cachot
Abogado

Despacho: **Moncada, 16, entresuelo**

Nos escriben de Pauls diciéndonos que, hace pocos días, tuvo lugar el bautizo de una niña hija de nuestros queridos amigos D. Juan Ribé y doña Teodora Aguirre, Secretario y maestra de aquel pueblo.

El acto revistió gran esplendor, habiendo sido invitadas al mismo numerosas personas, entre las que se encontraban algunas de Barcelona y esta ciudad.

Terminada la ceremonia religiosa, celebróse un animado baile que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Dicen de Barcelona:

«Los pedidos de lana para el Extranjero se suceden sin interrupción, siendo importantísimas las partidas de este textil que han salido y salen de España, yendo en aumento los precios; preveyéndose que ha de llegar momento en que la fabricación de tejidos, por falta de primeras materias, sufra una crisis, que lanzaría a la miseria a numerosa clase obrera.»

Hotel Internacional
Tarragona

Inaugurado el 16 de Enero

Por tratarse de un asunto de interés general y de especial preferencia en las actuales circunstancias, encarece el señor gobernador a los señores alcaldes, presidentes de las juntas locales de Reformas Sociales, remitan a la mayor brevedad, a la Delegación Regional debidamente cumplimentadas, las hojas estadísticas relativas a los obreros sin trabajo que obran en poder de las expresadas juntas.

El director del depósito de caballos sementales del Estado en Hospitalet de Llobregat comunica que las ye-

guas beneficiadas durante el año 1914 por dichos sementales han sido 107 en Amposta y 35 en Isla de Buda.

Restaurant Paris

Abierto toda la noche durante los días de Carnaval. Se servirá a precios reducidos.

La familia del escritor ruso Tolstoi es una de las que más se está distinguiendo por la parte activa que toma en la guerra.

La viuda, con la segunda hija Fatiana, ha convertido en hospital la famosa finca Jasnaja Poliana, donde habitó Tolstoi, y en ella curan numerosos heridos. Otra hija, la condesa Alejandra, está como hermana de la Caridad en otro hospital. Los condes de León y Fija prestan servicio en la Cruz Roja, y el primero se halla herido gravemente a causa de un accidente ferroviario cerca de la línea de batalla. El conde Miguel es voluntario en el Ejército.

Además, tres hijos del conde Fija sirven en el ejército ruso, uno como oficial, habiendo ganado la medalla del valor militar; otro en la Marina y otro como simple soldado. Se decía últimamente que este último había caído prisionero de los austriacos y se encontraba en Hungría.

CLÍNICA DENTAL

R. MESTRE

DENCARBÓ, 3, 1.º

La Hermandad de Socorros Mútuos entre Eclesiásticos de esta diócesis ha celebrado junta nombrando Presidente al M. I. Sr. D. José M.º Beltrán, Secretario al Rdo. D. Juan Fabra y vocales a los Rdos. D. José Curto, don José Benaiges, D. Andrés Querol y D. Joaquín Escorihuela.

Leemos en un diario de Valencia que en los mercados de arroz de aquella región se nota cierta alarma, que da lugar a que no haya fijeza en los precios.

Los cien kilos en cáscara de Amonquili se pagan a 29 pesetas, Benlloc, Pesetero, a 31, y Bomba, a 34.

Fábrica de bolsas de pape

Solicita representante serio y activo para Tortosa y provincia.

Dirijirse M. García Blay, Unión 42. —TARRAGONA

Ayer hizo 41 años que fué proclamada la República en España.

A título de curiosidad, recordaremos que al proclamarse la República en 1873 quedó constituido el Poder ejecutivo en la siguiente forma:

Presidente, D. Estanislao Figueras, por 244 votos; ministro de Estado, D. Emilio Castelar, por 245; id. de Gobernación, D. Francisco Pi y Margall, por 243; id. de Gracia y Justicia, D. Nicolás Salmorón, por 242; id. de Hacienda, D. José Echegaray, por 241; id. de la Guerra, general Córdoba, por 239; id. de Marina, general Beranger, por 246; id. de Fomento, Sr. Becerra, por 233; y de Ultramar, Sr. Salmerón (D. Francisco), por 238.

Contiene un interesantísimo sumario el número correspondiente a esta semana, de «Los Negocios», revista financiera, comercial, científico-industrial, agrícola, de seguros, literaria y de interés y cultura general que se publica en Barcelona.

No dejar de visitar la gran Pañería y Sastrería Ibérica, en la que hay gran surtido en trajes hechos para caballeros y niños, con un salón especial para la medida en el principal, a cargo de Mortimer.

Calle Moncada, núm. 7.

Para vender

Lo está una NORIA de hierro para regar, casi nueva, la cual se cederá en buenas condiciones.

Razón: en casa el médico Sr. Gombau, Amposta.

ACEITE "GEVE"



Durante mucho tiempo se ha venido atribuyendo al aceite de hígado de bacalao un repugnante gusto y un olor desagradable, dejando por esa causa de administrarse y obtener maravillosas curaciones. Pero aquel olor desagradable y aquel gusto repugnante no son debidos al aceite de hígado de bacalao, sino a sustancias que robando este nombre, no son más que mezclas de aceites de pescado o productos de alteración de hígados sujetos a una pésima elaboración seguidas de burdas falsificaciones. El aceite de hígado de bacalao, puro y bien elaborado, está exento del gusto y olor que caracteriza a las clases comerciales, de lo cual es una buena prueba la marca GEVE, cuya elaboración es perfecta y cuya pureza es absoluta. El aceite GEVE se toma sin repugnancia, aún por las personas de paladar más delicado.

Un telegrama de Madrid dice que el ministro de Instrucción pública ha firmado 3.000 credenciales mejorando a la categoría de sueldo de 1.000 pesetas a otros tantos maestros, que solo la «lisfrutaban» de 650 pesetas.

Seguramente que algunas de estas credenciales corresponderán a este distrito universitario.

Ya era hora de que se señalaran a los maestros de los pueblos dotaciones algo más decorosas de las que hasta ahora disfrutaban.

Ayer, un matrimonio que habita en la cuesta de Capellanes y que se distingue por sus aficiones al alcohol, marchóse a visitar algunas tabernas, dejando abandonada en su casa una niña de corta edad.

Cuando regresaron encontraron a ésta que se le había prendido fuégo en sus vestidos, sufriendo graves quemaduras en distintas partes del cuerpo, de las que falleció al poco rato.

Como quiera que con éste son ya tres los hijos del referido matrimonio que fallecen a consecuencia de quemaduras, debidas a descuidos o lo que sea de sus padres, llamamos la atención de las autoridades para que procedan con la energía necesaria a fin de que no se repitan.

MARIN, Dentista

Operaciones sin dolor. Dentaduras garantizadas. Coronas a las dos horas. Puentes, por grandes que sean, se construyen en dos días

Calles Estación y Campomanes
TORTOSA

Cumpliendo el quinto aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo que fué, D. Rafael Benito Franquet, mañana, sábado, se celebrarán misas en el Sagrario de nuestra Catedral, en sufragio de su alma, desde las ocho hasta las once.

Su familia suplica a sus amigos la asistencia a esos piadosos actos, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.—R. I. P.

Se ha solucionado la huelga de estampadores de Barcelona, habiendo entrado ayer al trabajo en todas las fábricas en las mismas condiciones que antes del paro.

La solución ha sido favorable para obreros y patronos. Los primeros han conseguido mantener sus derechos y los segundos han logrado la libertad de contratación.

Los fabricantes han ofrecido indemnizar a los trabajadores de las pérdidas sufridas en las siete semanas que duró la huelga.

En breve abrirá sus puertas al público en la calle de Buenaire una bien montada tienda de cafés, chocolates y otros artículos, la cual será sucursal de los afamados cafés y chocolates la «Tupinamba» de Barcelona, estando a cargo de nuestro particular amigo D. Pedro Aguiló.

Después de brillantes ejercicios practicados en Madrid, ha obtenido la plaza de telegrafista de esta ciudad la aventajada señorita pisana nuestra, María Medina y Gotós.

Felicitemos a la agraciada por tan justo como merecido nombramiento.

OFICIAL BARBERO

Se necesita uno que sepa su obligación en la Peluquería Colón.

Ayer hubo un amago de incendio en una casa de la calle de San Pedro, siendo sofocado por algunos vecinos que acudieron a extinguirlo.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento de Palencia se provocó un fuerte escándalo, interviniendo el público.

U concejal socialista disparó dos tiros contra el concejal conservador Sr. Zardoso, hiriéndole.

El público se mezcló en la contienda, arrojando al salón toda clase de objetos, incluso botellas y piedras.

El Alcalde ordenó fuera desalojada la tribuna y en la calle se organizó una manifestación que se dirigió al Gobierno civil y desde allí al Ayuntamiento, donde se había concentrado la Guardia civil.

El teniente que mandaba la fuerza, después de los toques de atención, ordenó una carga de caballería, resultando varios manifestantes heridos y muchos detenidos, entre ellos el concejal socialista que disparó contra el conservador.

: : Bragueros articulados último modelo : :

: : : PRECIOS SIN COMPETENCIA : : :

JOSÉ GINÉ

Al 28 de cada mes. Fonda Barcelonesa

Nos escriben de Mora la Nueva que determinados elementos del Ateneo Obrero de aquella importante población se complacen en sembrar la cizaña en aquel centro de cultura, atacando injusta y despiadadamente a la Junta directiva constituida por personas dignísimas que merecen el aprecio y consideración de la mayoría de sus socios.

Lamentamos lo ocurrido y es de desear que el buen sentido se imponga, que desaparezcan apasionamientos y suspicacias, que se olviden pasadas ofensas y procurar suavizar as-

Aviso importante

Se arriendan, venden y administran terrenos arrosales en la partida de Jesús y María y Cava.

Razón: Médico de la Cava, don Francisco Segura.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas 0'60 Cajita



LA UNION HACE LA FUERZA
Todos para uno. Uno para todos

EL BRUCH

Domicilio social Concepción, 14, 1.º REUS

Asociación Mútua de Seguros sobre la vida fundada en Reus por D. A. B. Baldrich, Director general de la misma, a 1.º de Abril 1910. Autorizada por R. O. de 15 de Marzo de 1910 y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida su fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Fin de la Asociación.—La Asociación «El Bruch», permite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarlo en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha 22; pagaron los asociados desde su ingreso 745'45 y percibieron de «El Bruch», 13.395 ptas.

Representantes y delegados en Tortosa, D. Juan Páfila, Santo Domingo, 5, 1.º y D. Tomás Morelló, Cervantes, 2.º

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros

CICLOS



BENET

Bicicletas Motocicletas

Automóviles

Taller de reparaciones para los mismos
Máquinas de escribir de todas marcas y de ocasión
(REPARACIONES)

Bicicletas B. A. S. legítimas desde 300 pesetas
Idem imitación 175 "

Bicicletas de ocasión de todas marcas desde 75 pesetas

AUTOMÓVILES DE ALOUJER

DISPONIBLE

Línea Pinillos

SERVICIO RÁPIDO Y DE GRAN LUJO AL BRASIL-PLATA
TRAVESIA EN 15 DÍAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 17 de Febrero en vapor «Príncipe de Asturias».

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 14 de Febrero en el vapor «Barcelona».

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y de lujo directo para New-York, Habana y New Orleans y Galvestón

Vapor «M. Saens» saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos con salidas fijas quincenales

«Balmes», 8 de Febrero.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas.

«Valbenera», 20 de Febrero.—Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Cárdenas.

«Conde Wifredo», 5 de Marzo.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Galvestón y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banez, Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «Muelle de las Baleares».

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en émplics departamentos.—Alumbrado eléctrico, Telégrafo Marconi.

CONSIGNATARIO: **Rómulo Bosch y Alsina**, Paseo de Isabel II, número 1, piso 1.º.—BARCELONA

HIPOFOSFITOS = SALUD

COMBATEN LA TISIS, INAPETENCIA Y ANEMIA

DISPONIBLE